
 Registro de Trámites y Servicios Municipio de San Felipe, Guanajuato		 SAN FELIPE <small>UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO</small> <small>MUNICIPIO DE GUANAJUATO</small>	
HOMOCLAVE	SF-MA-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	4 / 4 / 2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
PERMISOS DE PODA Y/O TALA			
Documento que permite realizar la tala y/o poda de arboles para eliminacion de riesgos.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Art. 8 Fracc. II, XVII. Art.98 Fracc. II, III, IV y VI.			
Ley para la Protección y Preservación del Ambiente Art. 7 Fracc. III, Art. 102 VI y Art. 131			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Toda persona que requiera podar o talar una especie arbórea que afecte su propiedad o ponga en riesgo la seguridad de las personas.			
PASOS			
1.- Acudir a ventanilla de Dirección de Medio Ambiente por requisitos ó consultar en página www.sanfelipegto.gob.mx	4.- Presentar evidencia del cumplimiento de las condicionantes		
2.- Presentar solicitud y documentación en la Dirección de Medio Ambiente	5-Recoger permiso de poda y/o tala de arboles.		
3.- Se analiza si procede la autorización, se les informa de condicionantes del permiso.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1-Solicitud de poda o tala de árbol			
2.-Copia de identificación oficial			
3.-Recibo de predial actualizado			
4.-Fotografías impresas de los arboles			
5.-Comprobante de domicilio			
6.- Constancia de delegado (en caso de ser ejido del comisariado ejidal)			
7.- Si no es titular carta poder simple anexando copia de credencial de elector			
8.- Permiso de construcción (en su caso)	Dirección de Desarrollo Urbano		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito libre dirigido a Lic. Mauro Israel Gutierrez Tovar Director de Medio Ambiente indicando nombre del solicitante, domicilio, cantidad de arboles y motivo por el cual se realizara la poda y/o tala de arboles.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene		No se cuenta	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Si Requiere con el objetivo de verificar la poda y/o tala de los arboles señalados.			

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
LIC. MAURO ISRAEL GUTIERREZ TOVAR	4286850013 EXT 209	ma.ecologia.sf@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 días	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		1 día	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3 días	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
gratuito		n/a	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
60 días naturales			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Valoración de riesgos.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Medio Ambiente		
AREA O DEPARTAMENTO			
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juarez S/N Plaza Principal		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Plaza principal, Edificio casa juarez		
TELÉFONO (S)	428 68 50013 ext 209		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	ma.ecologia.sf@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	428 685 8383	contraloria@sanfelipe.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Permiso de Poda y/o Tala original.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Lic. Mauro Israel Gutierrez Tovar Director Medio Ambiente			